

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "ARIBA FLOWERS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las once horas, en la oficina número ochocientos tres de la Torre B, del Edificio World Trade Center, ubicado en la Avenida Doce de Octubre número N24-528 y Luis Cordero, se reúnen los siguientes socios de la compañía "ARIBA FLOWERS CIA. LTDA.": Abogada Dayra Jaramillo Bahamonde, a nombre y en representación según carta poder que acompaña del señor Rene Sebastian Streng, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una; y, a nombre y en representación según carta poder que acompaña del señor Michel Vincent Wolfgang Balsink, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "ARIBA FLOWERS CIA. LTDA.".

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la abogada Dayra Jaramillo Bahamonde y como Secretario el señor Diego Chiriboga Gehrer, Gerente General, éste último, con vista del Libro de Socios y Participaciones deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de la misma y que los socios unánimemente han acordado constituirse en Junta General, prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto del Ejercicio Económico dos mil trece.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros presentados en base a la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera, correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.

TERCERO.- Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2013.

A continuación, la Junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

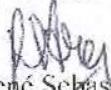
PRIMERO.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General, respecto del Ejercicio Económico dos mil trece;

SEGUNDO.- El Gerente toma la palabra e indica:

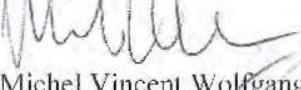
Por lo que la Junta decide Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros presentado en base a la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera, correspondientes al ejercicio económico dos mil trece

TERCERO.- El Gerente General toma la palabra y manifiesta que las utilidades del ejercicio económico 2013, se mantengan en la cuenta de Utilidades no distribuidas.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió para efectos de redactar el Acta, hecho lo cual, se firmó en señal de aceptación.


p. René Sebastián Streng
Ab. Dayra Jaramillo Bahamonde


Presidenta Ad-Hoc
Dayra Jaramillo Bahamonde


p. Michel Vincent Wolfgang Balsink
Ab. Dayra Jaramillo Bahamonde


Secretario-Gerente General
Sr. Diego Chiriboga Gehrer